

COMUNICADO DE PRENSA

La Defensoría del Vecino de Montevideo expresa su preocupación y rechazo ante el incendio de 28 contenedores en distintas zonas de la ciudad en la noche del 20 al 21 de octubre de 2014. Estos contenedores son parte del mobiliario público del departamento y prestan una función a los ciudadanos y ciudadanas. Su destrucción atenta contra varios derechos de la ciudadanía y da cuenta de las dificultades aún presentes en nuestra sociedad para asumir el cuidado de los bienes que nos corresponden como colectivo. Confía que estos hechos no se repetirán y que como sociedad logremos avanzar en la construcción de una cultura que visualice los espacios públicos como propiedad del conjunto de personas que compartimos el territorio.

Asistente Social Dra. Ana Agostino
Defensora del Vecino de Montevideo